

Miércoles, 30 de marzo de 2016

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
BOSQUEFLOWERS S.A.**

En la ciudad de Quito siendo las 10:30 horas en la mañana, acorde a lo estipulado en la Ley de compañías, convienen los asistentes por unanimidad celebrar la presente Junta General Universal firmando el acuerdo el 100% del capital.

Se inicia la junta General universal de accionistas quienes designan al Señor Milton Pacheco para que dirija la junta así como al Sr. Milton Proaño Gerente General de la Compañía como secretario de la Junta.

Toma la Palabra EL Sr. Milton Pacheco y dá la cordial bienvenida a todos los socios presentes, y solicita al Señor Secretario de lectura de los puntos propuestos para la Junta General Universal a los que deberá incrementar los propuestos a tratar por los accionistas, quedando el orden del día de la siguiente manera:

- 1.- Informe del Gerente.
- 2.- Informe del Comisario.
- 3.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del periodo enero diciembre 2015.
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades.

**1.- INFORME DEL GERENTE.**

El Señor Gerente indica que se ha realizado algunos cambios a fin de mejorar el manejo y funcionamiento de la empresa,

Manifiesta también sobre las acciones que se han tomado con la finalidad de mantener y mejorar las exportaciones y la productividad de la finca, con miras a las opciones de comercializar el 80% de la producción a un solo cliente quien se encargara de la redistribución de nuestra variedad de producto.

Informa también sobre el manejo del personal tanto administrativo así como operativo, y procede a indicar las necesidades y los costos en los que incurre directamente la empresa y que influencia tienen dentro de la producción de la Finca

Una vez analizada esta información, procede a indicar los saldos del proceso de adquisición de la finca y de los valores pendientes de pago con respecto al anterior dueño del Bien inmueble.

Luego de dar lectura a su informe, procede a solventar preguntas de los Señores accionistas las mismas que son totalmente solventadas.

Por medio de la Presidencia se pone en consideración el informe presentado por Gerencia, siendo aprobado por el 100% del capital.

**3.- INFORME DEL COMISARIO**

Toma la palabra el Sr. Comisario de la Compañía y procede a leer su informe que contiene algunas observaciones positivas para la compañía indicando que se ha esmerado en revisar la documentación existente dentro del archivo de la Cía., el que demuestra consistencia ya que los comprobantes de ingreso así como de egreso mantienen orden cronológico y de numeración, se

hace necesaria algunas intervenciones de socios las mismas que son resueltas y aclaradas por el Sr. Comisario manifestando que no existe ningún valor o movimiento que por su relevancia afecte la realidad presentada en los balances de la Compañía.

Una vez terminada su exposición el informe es sometido a consideración y es aprobado por el 100% del capital.

#### **4.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ENERO DICIEMBRE 2015.**

Toma la palabra el Sr. Gerente General de la Compañía y procede a dar la palabra al Dr. Fausto Villalobos Contador General de la Compañía, quien da lectura de los componentes constantes dentro del informe impreso puesto a consideración de los Srs Accionistas para su análisis 15 días antes de la presente junta general universal.

Cada rubro expuesto es analizado y se explica con detalle el resultado del ejercicio poniendo énfasis en los activos no corrientes, los ingresos por exportaciones y los costos y gastos incluidos en el resultado del ejercicio.

Los accionistas hacen consultas pertinentes las mismas que son totalmente aclaradas, Se pone a consideración y es aprobado con el 100% del capital.

#### **5.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

Luego de ser leído el estado de pérdidas y ganancias y haber sido aprobado el Sr. Gerente General procede a solicitar a los Accionistas se pronuncien sobre que destino se dará al resultado del ejercicio, existen algunos criterios y propuestas, luego de analizar cada una se considera que en el momento económico en el que se encuentra la empresa no se hace posible distribuirla acorde con lo que dispone la Ley para ese efecto, ya que aún faltan años para poder tener cubiertas las obligaciones tanto financieras como de terceros a fin de pagar totalmente la adquisición de la Finca, razón por la que es necesaria la liquidez que la utilidad presta en estos momentos, como consecuencia de este análisis los Accionistas proponen mantener el resultado del presente ejercicio en la cuenta resultados acumulados.

Agotados los puntos propuestos en el orden del día el Sr. Director designado solicita a los accionistas compartir un refrigerio para luego volver a reunirse y aprobar el acta.

Una vez elaborada el acta se procede a verificar la presencia de los accionistas estando presente el 100% del capital, se lee el acta redactada la que es aprobada sin ninguna corrección, siendo las 03h40 de hoy día miércoles 30 de marzo, se da por terminada la Junta General universal.



Presidente



Secretario

Junta General